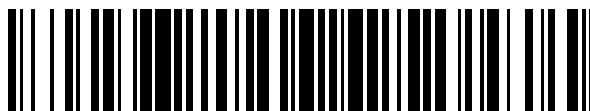


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 659 914**

51 Int. Cl.:

B68B 1/04 (2006.01)

B68C 1/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **18.03.2016** **E 16000659 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **15.11.2017** **EP 3070049**

54 Título: **Brida para una cabalgadura, en especial para un caballo de montar**

30 Prioridad:

20.03.2015 DE 102015003706

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

20.03.2018

73 Titular/es:

**GERDES, GERD (100.0%)
Falkenstraße 3
49681 Garrel, DE**

72 Inventor/es:

GERDES, GERD

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 659 914 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Brida para una cabalgadura, en especial para un caballo de montar

5 La invención se refiere a una brida para una cabalgadura, en particular para un caballo de montar, que comprende al menos una rienda auxiliar guiada también por debajo del cuello de la cabalgadura, y que está fijada en una cincha (véase, por ejemplo, el documento GB 2 376 620 A). El ser humano emplea animales de montura diferentes, utilizando regularmente una brida. La brida incluye un cabestro para la cabeza de la cabalgadura, riendas para guiarlo y también una silla de montar para que un jinete cabalque sobre la cabalgadura. Los caballos de montar se equipan con sillas de montar para hombres y mujeres; además del cabestro, la brida y la silla, también se utilizan riendas auxiliares. Ellas se extienden, por ejemplo, por debajo del cuello de la cabalgadura y se fijan en la cincha. Estas riendas auxiliares pueden cooperar con las riendas principales del jinete. También se pueden usar para mantener presionada hacia abajo la cabeza de la cabalgadura. El problema es cuando la pata delantera de una cabalgadura pisa una de esas riendas auxiliares o bien cuando su pata delantera queda atrapada en una de estas riendas auxiliares. La cabalgadura no puede entonces volver a colocar su pata delantera sobre el suelo, provocando caídas dolorosas.

10 Por lo tanto, la invención tiene el objetivo de perfeccionar una brida del tipo arriba mencionado para una cabalgadura de tal manera que se eviten caídas graves debido al enredo de las patas delanteras en las riendas auxiliares de la brida.

20 Este objetivo se logra de acuerdo con la invención por el hecho de que la fijación de la rienda auxiliar tiene lugar mediante al menos un cierre de encastre de tracción, que presenta un cuerpo de cierre dispuesto fijo en la cincha y una barra de tracción que es removible bajo la acción de una fuerza transversal y que está en conexión operativa con la rienda auxiliar.

25 En cuanto a la brida de acuerdo con la invención, la rienda auxiliar se fija a la cincha como en la técnica anterior. Sin embargo, la fijación no tiene lugar de manera fija, sino solamente de una manera resistente a la tracción. Por otro lado, si se aplica una fuerza transversal, es posible anular la fijación de la brida auxiliar en la cincha.

30 Si, por ejemplo, una pata anterior de la cabalgadura queda atrapada en la rienda auxiliar y el animal ejerce seguidamente con su pata delantera una fuerza lateral sobre la rienda auxiliar, ésta puede soltarse de modo ventajoso de la cincha y liberar nuevamente la pata anterior de la cabalgadura. Para este propósito, se proporciona el cierre de encastre de tracción. Este sostiene normalmente la barra de tracción por medio de la cual la rienda auxiliar está fijada a la cincha. Si ambas partes constructivas son solicitadas solamente a tracción, el cierre de encastre de tracción resiste. Pero si se presenta una fuerza transversal, se aleja la barra de tracción con respecto al cuerpo de cierre, y el cierre de encastre de tracción se abre.

35 De acuerdo con un primer perfeccionamiento de la invención, está previsto que el cuerpo de cierre tenga un rebaje para una sección de la barra de tracción. La sección de la barra de tracción se puede insertar en el rebaje; de esta manera, se cierra el cierre de encastre de tracción y se lo puede solicitar a tracción. Una tracción normal no tiene la capacidad de extraer la sección de la barra de tracción situada en el rebaje desde éste.

40 De acuerdo con un siguiente perfeccionamiento, se prevé que el rebaje del cuerpo de cierre esté asociado a un soporte inferior cargado por resorte para la barra de tracción. Este soporte inferior mantiene la sección de la barra de tracción en el rebaje e impide su salida bajo fuerzas de tracción longitudinales normales. El soporte inferior tiene, por ejemplo, un diseño de lengüeta que sobresale un poco más allá de la barra de tracción introducida en el rebaje. Al respecto, la sección de la barra de tracción introducida en el rebaje está formada preferiblemente como un saliente. Para el soporte inferior también se puede prever un elemento constructivo elástico, por ejemplo, una correa de caucho o de cuero.

45 Debido a la carga de resorte del soporte inferior, el soporte inferior puede apalancarse hacia arriba cuando actúa una fuerza lateral sobre la barra de tracción. En este caso, el soporte inferior despeja el rebaje del cuerpo de cierre hasta un punto tal que la saliente de la barra de tracción situada en el rebaje es extraída de éste. El cierre de encastre de tracción se abre.

50 Después de una abertura del cierre de encastre de tracción, se lo puede cerrar nuevamente; por lo tanto, las partes constructivas del cierre de encastre de tracción son reutilizables. Para que tengan la robustez necesaria, es preferible que estén hechos de metal.

55 En el dibujo, se ha representado un ejemplo de realización de la invención de la que se desprenden otras características inventivas. Se muestran:

60 La Figura 1: una vista lateral de un caballo de montar con la brida de acuerdo con la invención;
la Figura 2: una vista lateral de una parte constructiva de la brida de acuerdo con la Figura 1;
la Figura 3: una vista lateral en escala ampliada de un detalle de la brida de acuerdo con la Figura 2.

65 La cabalgadura representada en la Figura 1 es un caballo 1. El caballo 1 lleva en la brida representada una silla de

ES 2 659 914 T3

montar 2 a la que se halla asociada una cincha 3. La cincha 3 se lleva por debajo del vientre del caballo 1.

Mediante las flechas 4, 5, 6, se indican riendas auxiliares. Pueden usarse, por ejemplo, para guiar al caballo 1. Cada rienda auxiliar se une a la cincha 3 por medio de un cierre de encastre de tracción fijado a la cincha 3.

5 El cierre de encastre de tracción no se muestra en la Figura 1, pero debe abrirse cuando una de las patas anteriores 7 del caballo de montar 1 pisa una rienda auxiliar ilustrada mediante las flechas 4, 5, 6. En este caso, una rienda auxiliar se desvía hacia abajo y se produce una fuerza lateral. Esta fuerza transversal se ilustra en la Figura 3 mediante la flecha 8.

10 La Figura 2 muestra la cincha 3. Se ensancha en el área abdominal del caballo 1 y lleva en esta área el cierre de encastre de tracción 9. Las riendas auxiliares no se muestran en las Figuras 2 y 3.

15 El cierre de encastre de tracción 9 comprende un cuerpo de cierre 10 dispuesto localmente fijo a la cincha 3. Con este cuerpo de cierre 10, puede entrar en una unión operativa una barra de tracción no representada en la Figura 2; al respecto, la barra de tracción 13 está unida a la rienda auxiliar. La Figura 2 muestra que al cuerpo de cierre 10 está asociado un soporte inferior 11. El soporte inferior 11 tiene una forma constructiva de lengüeta; también está fijado en forma fija a la cincha 3.

20 En la Figura 3, el cuerpo de cierre 10 está dispuesto en la parte más inferior. Tiene un rebaje 12 configurado como una cavidad. En este rebaje 12, la barra de tracción 13 puede sobresalir por medio de un saliente 14. Por lo general, sólo en caso de haber fuerzas de tracción actuantes presentes a lo largo de la flecha 15, el soporte inferior 11 lleva a cabo la opresión de la saliente 14 en el rebaje 12. Sin embargo, en la Figura 3, una fuerza transversal actúa a lo largo de la flecha 8; esto provoca la elevación de la barra de tracción 13 y, por lo tanto, la liberación de la rienda auxiliar desde la cincha 3.

25 Todas las características mencionadas en la descripción precedente y en las reivindicaciones pueden combinarse en cualquier selección con las características de la reivindicación independiente. Por lo tanto, la descripción de la invención no está limitada a las combinaciones de características descritas o bien reivindicadas, sino que todas combinaciones convenientes de características han de considerarse divulgadas dentro de los alcances de la invención de acuerdo con las reivindicaciones.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Brida para una cabalgadura, en particular para un caballo de montar, que comprende al menos una rienda auxiliar guiada también por debajo del cuello de la cabalgadura y que está fijada a una cincha, **caracterizada por que** la fijación de la rienda auxiliar tiene lugar por intermedio de al menos un cierre de encastre de tracción (9), que presenta un cuerpo de cierre (10) dispuesto fijo a la cincha (3) y una barra de tracción (13) que puede ser removida del mismo al actuar una fuerza transversal y que está en una unión operativa con la rienda auxiliar.
- 10 2. Brida según la reivindicación 1, **caracterizada por que** el cuerpo de cierre (10) tiene un rebaje (12) para una sección de la barra de tracción (13).
3. Brida según la reivindicación 2, **caracterizada por que** el rebaje (12) del cuerpo de cierre (10) está asociado con un soporte inferior (11) cargado por resorte para la barra de tracción (13).
- 15 4. Brida según la reivindicación 3, **caracterizada por que** el soporte inferior (11) tiene la forma constructiva de una lengüeta.
- 20 5. Brida según una de las reivindicaciones 2 a 4, **caracterizada por que** la barra de tracción (13) tiene un saliente (14) que puede ser colocada detrás del rebaje (12).
6. Brida según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizada por que** las partes constructivas del cierre de encastre de tracción (9) están hechas de metal.

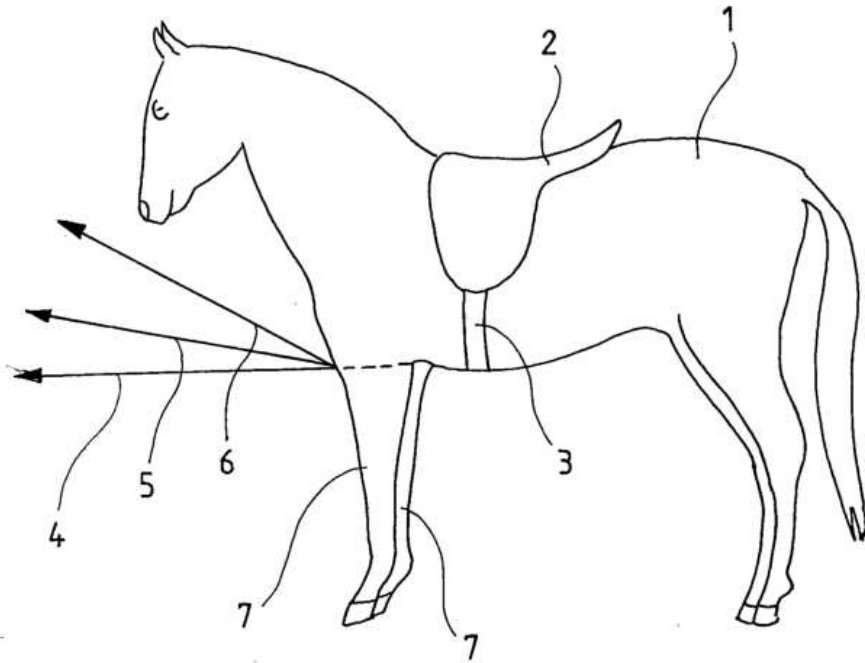


Fig. 1

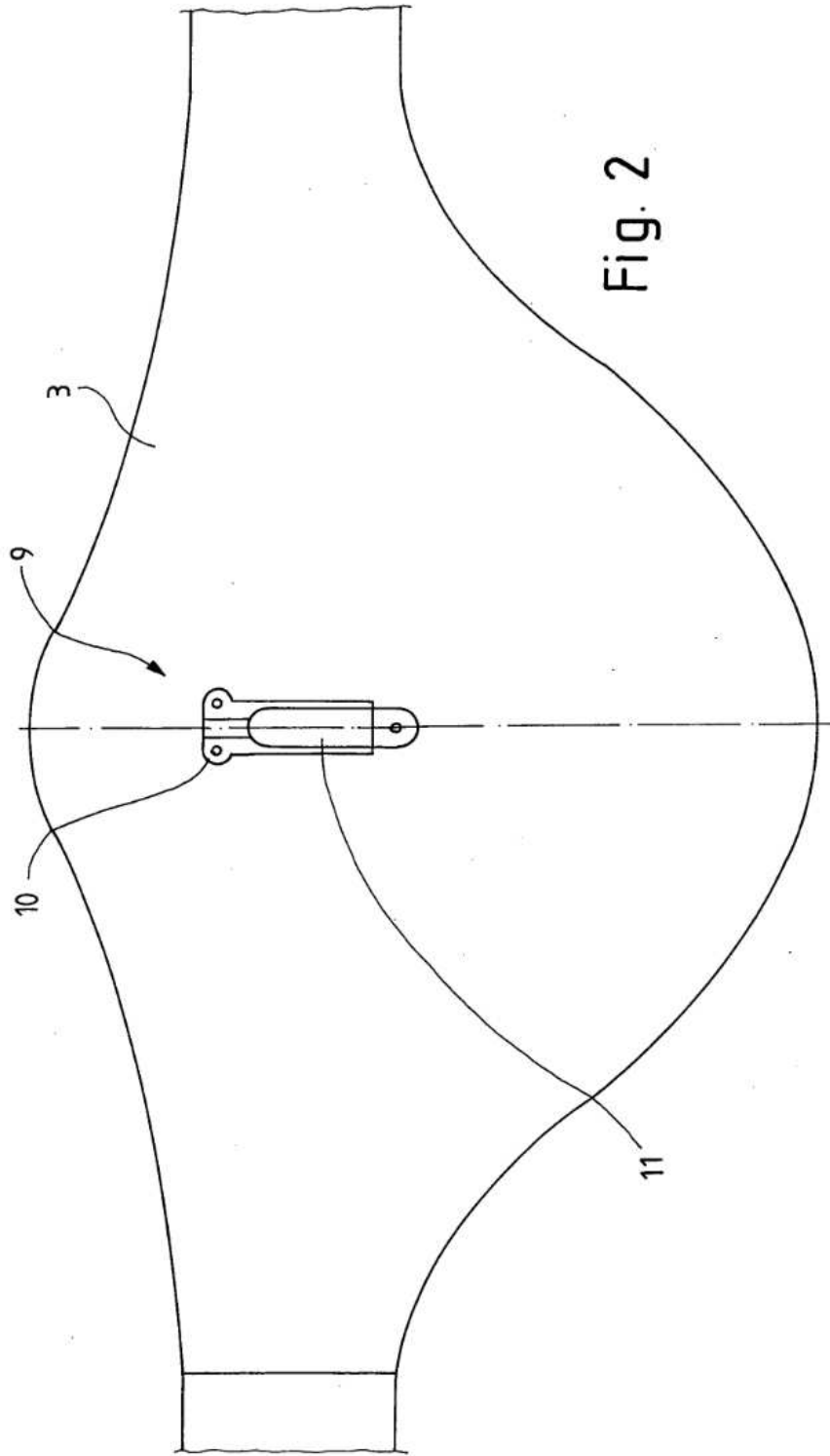


Fig. 2

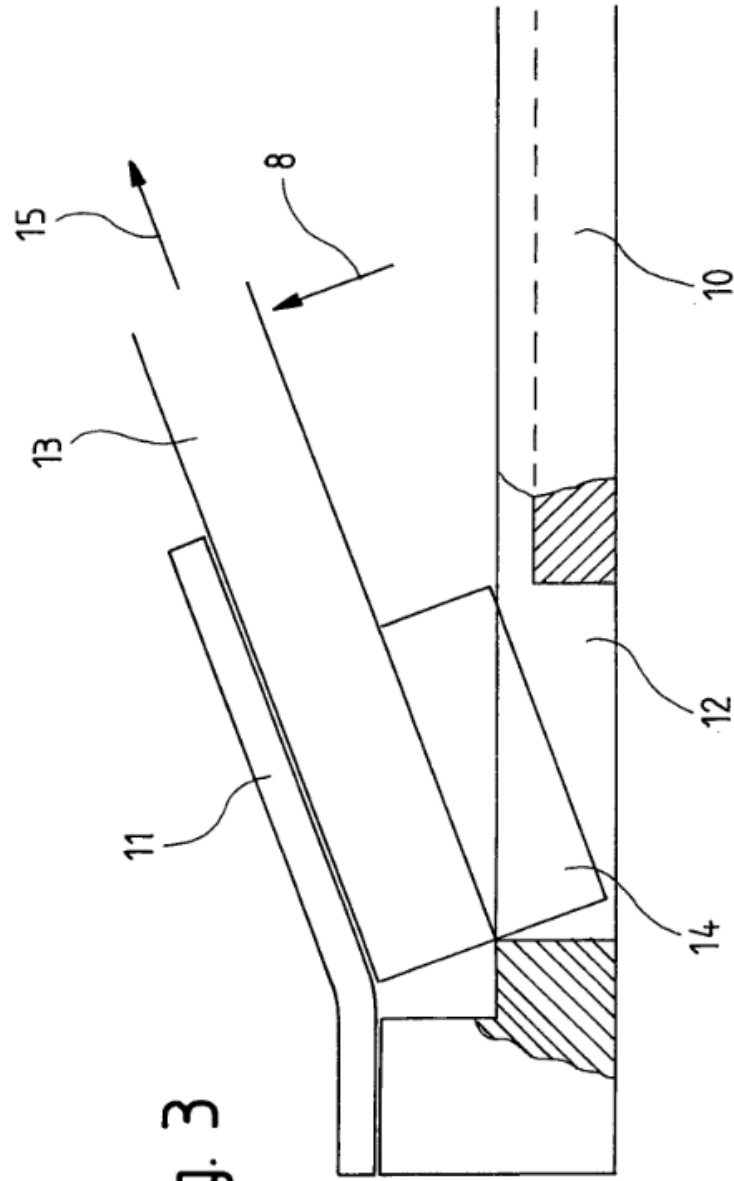


Fig. 3